# EL ECO DE DAIMIEL

## PERIODICO POLÍTICO SEMANAL.

Fundader, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PAGG ADELARTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAKA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

so publica todos les miérecles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncies per una vez, 6,18 la linea; per variat precies convencionales.

Comunicador, 8,25 la linea.

No se devusiven les eriginales. Toda la sorrespondencia se dirigira al Director

PAGG ABRLANTADO.

Moralidad y economia.

V.

Los empleados son inmorales, Esta calumniosa especie, vertida en periódicos, parlamentos, sociedades etc. sin que nadie se haya atrevido á rebatirla si o muy debilmente y en contadas ocasiones, ha llegado á ser sentencia infamante que pesa sobre los funcionarios públicos como terrible abrumadora y aplastante losa de plomo. Es necesario protestar de ella, alzarse ante tribunal superior, en bien de todos, pues que la inmoralidad mancha à acusad s y acusadores toda vez que el cohecho viene á ser un pacto bilateral, y hay que saber quién es el que propone y quién es el que consigue: de donde parte la iniciativa en suma; porque nosotros entendemes que ne es el empleado el que va à presentar el negocie al industrial sino más bien es este el que cen mimos y halagos se acerca al funcionarie, estudiando su debilidad, para atacarle per el flace que que encuentre.

Los emplados son inmorales; ¿Y cómo llamarem s á los industriales que se dan de baja por cesación de comercio para obtener los beneficios de litigar per pobre ó librar del servicio militar los hijos, siendo así que lo que hacen es poner sus establecimientos durante el tiempo que les precisa en nombre de un criado amigo ó pariente lejano, pero sin dejar de vivir en el mismo lecal y manejar sus intereses?

Por eso, nosotros, ne acordaríamos ninguna baja sin previa comprobación por un inspecter del subsidio que no fuese el del distristo, informe delsíndice del gremio, testificación de tres industriales de la calle, barrio ó distrito, é inspección ocular de un oficial de Hacienda delegado por el Sr. Administrador de Contribuciones, y oido el parecer del inspector de aquella demarcación.

¿Qué cosa son sino inmoralidad, ese innumerable fárrago de fallidos por ignorados y por insolventes? ¿De qué calificaremos à los ocultador-s? ¿Cómo denominaremos à las sombrererías que con bisutería fina están perjudicando al gremio en que deben estar matriculados? ¿Y los restaurants cen lista y cubiertos que figuran como bedegones? ¿Y las abacerías que aparecen como tiendas de aceite y vinagre? ¿Y los médicos, abogados, profesores,

notarios, banqueros, comisionistas, viajantes, prestamistas, relojeros etc. que ejercen y no satisfacen?

Los empleados sen inmerales. ¿Y qué son los particulares à quienes hay que apremiar por débitos al Tesoro y aparecen pobres ante la ley y ricos en sus gastos particulares, pebres per que las fincas que poseen las trasladan à nombres de otros por ventas ó embargos que se fingen, ricos porque tienen las utilidades de sus bienes sin el gravámen de lo que adeudan al Fisco?

Volviendo à la cuestión de las eco nomías, aun cuando nosotros, como ya hemos dicho, no somos partidarios de ellas. propondremos las que nos parecen factibles, en el caso de existir imperiosa necesidad de hacer algunas, lo que no creemos, pues, como dejamos anotado, nuestro criterio es que convribuyan cuantos deben tri-

butar, y con esto basta.

Nosotros creemos que la Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid, por ejemplo, podría estar servida por un Jefe de Negociado de segunda clase en vez de hallarse al cargo hoy de un Jefe de Administración de cuarta clase porque con ello ganaría el Tesoro seis mil reales que es la diferencia de esos sueldos. Entendemos que en la sección de recaudación sobra un Jefe de Negociado con el sueldo de dieciseis mil reales y que la plaza de veinte debe rebajarse a dieciseis, así como también deben suprimirse de la plantilla de la Administración el de veinte y el de tieciseis, con lo cual se economizan cincuenta y seis mil reales más. Podria hacerse que el Secretario de la Comisión de evaluación fuera un Jefe de Negociado de tercera clase que se encargaria del ramo de territorial al propio tiempo y de sustituir en au sencias enfermedades y vacantes al Administrador, y cremos esto tanto más factible cuanto que nadie con la competencia de él desempeñaría el cargo además de que el personal que hoy le auxilia en el amillaramiento es precisamente (de la plantilla ó temporero) parte del de la casa, que se le presta durante corto espacio de tiempo, por lo general, con lo que implicitamente se le reconocon derechos de jefatura que nosotros estimamos deben dársele de hecho y de derecho, pues que empleado es como los demás y con haber consignado en los presusupuestos generales.

En cuanto à reformas, de régimen entre otras, nosetros creemos que en todas las Administraciones de Contribuciones delle llevarse un Registro General ó Padrén de contribuyentes por órden alfabético con objeto de que sin distraer la atención de los encargades de las tarifas que necesitan todo el tiempo para la formación de las matrículas é incidentes de altas, bajas variaciones de nombre y domicilio etc. puedan contestar con brevedad à las autoridades ó particulares que pidan certificaciones ó informes acerca de la contribución que satisf cen les vecinos de la capital y su zona de ensanche, bien entendido que convendría hacer que estos documentos no se dieran nunca de eficio, pidiérales quien les pidiera, pues de este modo obtendría la Hacienda un no despreciable ingress por este concepto, supeniendo que la petición se hiciera en papel del sello de setenta y cinco céntimos y la contestación se diera en el de á peseta que entregaría el peticionario al efectuar la demanda; y nos fundamos en que desde 18 de Julio de 1888 à la fecha en que escribimos, la Administración de Contribuciones de Madrid ha expedido entre informes y certificaciones cuatro mit pedidos por los Sres. Tenientes de Alcalde, para quintas, Jueces de Instrucción para causas criminales, Jueces de primera Instancia para pleitos civiles, Audiencia, Tribunal Supremo, Capitan General, Vicaría Eclesiástica, Jueces Municipales etc.

Que los Delegados de Hacienda, tal como hoy están, sin voluntad própia—nuevos Premeteos á quienes perpétuamente roen las entrañas de su independencia y autoridad los Interventores—sobran, es tan verdad cuante lo es el que cobran unos sueldes que deben rebajarse, caso de existir estos funcionarios, para los que pedimos todo el prestigio, fuerza, autoridad é independencia que reclama el alto cárgo que se les confirió.

Que en lo que á Minas se refiere estámos en un delicioso desconcierto por entender en ellas empleados dependientes de tres Ministerios (Fumento Gobernación y Hacienda) y no tener una legislación única, clara y breve, resultando de ello litigios y absurdos por deficencias de la ley, embrollos porque cada dependencia da distinta cantidad de minas, pérdidas porque no se recauda lo que debe recaudarse, y mucho trabajo pesado é infructuoso para los empleados de Hacienda que en esto como en todo llevan la peor parte pues que su labor causada no luce ni se aprecia y además se les achaca cuanto malo sucede en otros sitios, no hay necesidad de decirlo, todo esto es ciertísimo y sobre ello llamamos la atencióa, esperando algún remedio.

Se hace necesario por último, en bien del servicio y para comodidad del público, que se obligue al Banco à tener caja en el mismo local de las oficinas previnciales de Hacienda, per que con la tramitación que se lleva para pagos y cobros resulta un verdadero via-crucis para el que tiene que efectuar operaciones pues que ha de presentarse en el negociado respectivo, después en el de contabilidad, entrar en la Intervención y per último volver al negociado de origen, con lo que se ponen dificultades y originan molestias y se crean obstáculos en vez de facilitar la acción de les que van á ingresar pagos ó débitos.

Toribio Tarrio y Burno.

Madrid 20 de Mayo de 1889.

#### LAS ECONOMIAS.

En la vida de los pueblos, como en la vida de los indivíduos, á periodos de exaltación siguen periodos de calma, á épocas calimitosas tiempos bonancibles, y á tendencias en una dirección dada, las tendencias en dirección totalmente opuesta.

Solo así se explica que los mismos gobiernos que ayer sostuvieron como imprescindibles los aumentos en les impuestos, se aferren hoy á la idea de les economías, y los que antes creian que para salvar nuestro país era preciso construir muchas carreteras, cruzarle de ferro-carriles, proteger la industria agricola y facilitar la instrucción del obrero, hoy no vean ó no quieran ver etra cosa que el medio más facil de disminuir en unos cuantos millenes de pesetas los presupuestos, siquiera para conseguirlo sea preciso dar verdaderos palos de ciego.

Cierto que nuestro presupuesto de gastos es excesivo, que el agricultor está agobiado, que el comercio apenas puede sostenerse y que nuestra pobre industria agoniza.

Pero no es menos cierte que el dinere del contribuyente se gasta mal, que se amplea del mejor modo para que no sea reproductivo, y que la mayoría de las reformas que se intentan por los hombres de gobierno de tedos los partidos, llevan en si el germen de la esterilidad, porque ni están bién meditadas, ni la experiencia las ha sancionado, ni la opinión las reclama.

Ayer, con el objeto de proteger la cria caballar, se construye un Hipódromo, que cuesta unos cuatro millones y que maldito si para nada sirve, à no ser para aumentar la inmoralidad y la afición al juego.

Hoy se crean Granjas-modelos que solo existen en la Gaceta. Campos de experiencias que acaso nunca se instalen, se reparte por todas las provincias material agricola, que à juzgar por las muestras carece de aplicación, por lo po co que se ha meditado al adquirir y repartir el mismo.

¿Es esto serio? ¿No constituye un verdadero derroche del capital del Estado?

La ovinión pública se indigna, pide economias, cuando este solo no basta, pues debía pedir además algo de sentido práctido en los que dirijen la marcha de los Estados, y esas economias se harán seguramente, pero se harán en obras públicas, tal vez en la enseñanza: muy diffeilmente en otros ramos.

Mas debemos ser claros y decir lo que pensamos: los agricultores necesitados no sentirán los efectes de esas economias; la distribución de los impuestos se hará como se ha hecho hasta ahora, y los caciques de campanario, aquellos, que sin saber por qué. (pues suelen carecer de influencia, de ilustración, y muchas veces de honradez y capital), dirijen la marcha progresiva de nuestra nación, aquellos y sus paniaguados seran los únicos que se aprovechen de la disminución de los impuestos.

La inmoralidad es espantosa en todas las esferas y en todas las clases sociales. En los municipios, en las diputaciones, en todos los centros sin distinción se es tudian proyectos y se pretenden mejeras que tienen por objetivo, no el bién general, sine el bién de ciertos y determinados individuos.

Si, las economias que la opinión pide, son precisas, son indispensables, pero debe estudiarse muy mucho el mejor modo de hacerlas, á fia de no perjudicar á nuestra nación acaso con el mejor desen de acierto, restando de donde debía sumarse y conservando los abuses y corruptelas de tiempos pasados.

Háganse las economías, pero vigilese el reparto de sus beneficios entre los agricultores y excitese à los municipios y á las provincias á que disminuyan sus presupuestos respectivos, pues nada conseguiremos si el Estado aligera algo las cargas que pesan sobre el contribuyente y la provincia y el municipio los aumentan.

Oue el bién general sea el que se tenga en cuenta en tedas las ocasiones, á fin de evitar esos espectáculos dados con tanta frecuencia en nuestro país, de que se haga no lo que debe hacerse sino lo que conviene à personajes de influencia. que muchos hombres honrados y de posición no permanezcan tan alejados de las luchas políticas y aspiren como están obligados á tomar parte en la dirección de los asuntos públicos, en una palabra que baya moralidad, mucha moralidad, con la cual fácil será conseguir una administración buena y económica.

#### ELECCIONES!

S. B.

No basta ser mayor de edad para ser elegible v elector es necesario ser rico á instraide estas son delicencias de la ley que deben su-

Cuando el mundo gentílico estaba prestituido y el cristianisme no se cenecia, légica era la división de castas y privilegies, más en época de libertad y cultura y de progreso es un rutinarismo pernicioso el privar al hombre de derechos é imponerle deberes, que no sean correlatives; pues ne existe entonces armenía, se pierde el equilibrio

Sin llegar à veinticinco años va al servicio militar el que ne sabe leer ni escribir, y está obligade à soportar las cargas vesinales.

Y como no paga contribución, no vota; y como no le enseñaron à leer tampoco por este concepto puede votar. y no es parte integrante de la patria, sino como esclavo moderno; risa ya que no indignación, produce tal sistema de gobernar.

Tiempo es va de dictar leves justas inspirándese en el Decálogo ejemplo de leyes sabias para tedas las sociedades va sean regidas por repúblicas, ya por menarquias

Urge reformar la legislación y que termine tanta anomalia.

Urge que el ciudadano lo sea de veras, que se le conceda el derecho del sufragio tal y come se debe; y sine, hasta que el que ne sabe aprenda á leer y á escribir, que no se impongan ningún sacrificio.

Y urge además, que les munidores de listas y amañadores de elecciones encuentren en el Código penal un saludable rigor, que los inhabilite para siempre de ser empleades de ser autoridades y quent ejerzan en fin ningun sargo público

R. MAYORGA

### Ecos y recortes.

ARRIENDO DE CONSUMOS.

Las condiciones que sirvieron para el arriendo del último bi nio y que después se rescindié, seran les mismas para él de que ahora se trata, con las siguientes variaciones.

1ª Seguida á la condición 6ª se pondrá otra expresando que si después de verificade el remate, el Gebierno dispusiera algún impuesto sebre cualquiera especie que hoy ne esté comprendida en la tarifa, como por ejemple el aguardiente, al Avuntamiento le queda el derecho de aumentar á la cantidad del remate, le que la Hacienda señalará come aumento del cupo que se ha tenido en cuenta para este arriende así come también el 100 per 100 de recargo municipal y el 3 de cebranza y cenducción; quedando asimismo el dereche de reciprocidad à los rematantes para el case de que se excluyeran algunas de las especies ya gravadas.

2ª Se adicionará etra condición que expresa que con el fin de que se practiquen las liquidaciones eportunas y que el Ayuntamiento pueda recaudar y percibir los derechhos devengados hasta el 30 de Junio del año corriente y que se hallen en descubierto, tendrá afección á nombrar el personal que conceptúe necesario, así come á intervenir mientras dure esta operación todas las que se practiquen por el personal del rematante; quedándole á este igual derecho para hacer le propio cuando termine el arriendo en 30 de Junio de 1891.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha dirigido una exposición á las Córtes pidiendo la reforma del actual sistema de tributación. a fin de que desaparezca el eupo fijo en el reparte y cebranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganaderia; que el supe se reduzca en la proporción que requiere la situación penesa de la propiedad; que se rectifiquen en baja inmediatamente las cartillas evaluatorias, y que no exceda del 14 por 100 el tipo à que se reparta dicho tribute.

Dice Bl Diario de Palma:

«El señor gebernador de la provincia ha dispueste que sean expulsados de los cafés y tabernas los jóvenes meneres de dieciseis años, y ha prevenido á los dueños de diches entablecimientes que serán multados si no cumplen con lo que se les manda. A conseeuencia de setas disposiciones, han side detenidos por la policia varios muchachos. Celebraremes cuanto se haga por la moralidad pública, obrando la autoridad dentro del circulo de sua atribucianas s

A falta de la autoridad paterna, nos parece sumamente moralizadora y opertuna la intervención de la autoridad gubernativa

Lastima es que tal medida no se lleve à cabe en tedas las previncias.

Cuando miro à Mateo presidente De Ministres hecho Al final de un vivir tan esado, Pecador inquieto. Me parece posible que llegue El feliz momento De seuchar que Becerra se instala En algún vacante Sillón académico.

Cuando miro a) Venancio de Lillo Hecho un caballere Proyecter conversiones absurdas Y hacer presupuestos, Me : arece posible que el dia Que menos pensemos Se ha de ver que el judio Rothschild Presente é ausente, Preside el Consejo.

Como el aire es malsane y pesado Ni ann sé lo que veo: Sin embargo estas cosas rue dicen Que aquí ocurre algo, Y aqui huele à queso.

De La Cartilla.

Respecto al acontecimiento próximo á realizarse en Toledo, El Manchego inserta una alocación, que termina asi:

«Allí va el partido carlista á colecar la primera piedra de la piremide que recordará à las generaciones venideras la conversión de Recaredo, á la fé catélica, y la proclamación de la unidad religiosa, móvil de nuestros triunfos y causa de nuestras grandezas. Alli irán los leales manchegos que puedan á rendir el homenaje de Católicos y Carlistas. Entre todas las provincias representadas en tan selemne acto, estará Ciudad-Real. [Ah! la región española más amante de la religión y de su Rey! Desde Toledo envisrán les manchegos á Venecia sus miradas cariñosas, con un tierno y cordial saludo al augusto señor duque de Madrid. | Manchegos! | Vamos à Toledo el dia de San Fernando! Alli vamos a ver a muchos valientes, alli vamos a estrechar las manos de muchos hérees, alli vamos, en fin, a efrecer nuestros respetos á la Junta Central de Madrid.

Esta Junte provincial, acompañada de muchos carlistas, invita á la de distritos y lecales, saí como á tedos sus queridos cerreligionarios manchegos, á temar parte en Teledo en aquel memorable aconfecimiento, y ruega encarecidamente á los queridisimos y leales colegas Bl Legitimista y La Juventud Leal, hagan excitaciones á tan laudable ob-

En Toledo nos espe a el 30 del corriente el Excmo. Sr. Marques de Cerralbo, nuestro ilustre Jese y representante digno de nuestre amado D. Carlos.

A Toledo pues, carlistas manchegos, después... | Donde Dios nos llame!> Y luego sangre y ruina para el país.

. Refiere nuestro celega El Eco del Magisteria:

«Los delegados de apremio que per erden del celoso Gobernador civil de la provincia, salieren hace algunos dias á diferentes pueblos para gestionar el ingreso de los descu-biertos por instrucción pública, están dando excelentes resultados y auguramos que de continuar este sistema, no na de tardarse muche en que desaparezcan por completo todes los descubiertos que existen en favor de la respetable clase del Magisterie de esta provincia.

Tan felices resultados sen debidos á las scertadas medidas y á la mucha energía empleada por el dignisimo señor Presidente de la Junta previncial de Instrucción pública, que ne ha omitido medio de hacer comprender a los Alcaldes que el principal deber que su cargo les impene, es el de atender con preferencia à los educadores del pueblo.»

Ya veremes qué resultados da al fin la gestión de esos delegados.

De Al Boo del Magisterio:

«En los exámenes de enseñanza libre verificados el sabado último en la Escuela Normal de Maestras de esta capital han aprobado las asignaturas correspondientes al segundo año las señoritas doña Micaela de Guardia Mariacal y doña Serafina del Rey y Berengano, esta última Maestra de Luciana y dena Antonia Tejero y Utrilla una de primer año v tres del segundo y doña Juliana Alvarez una del primero.

Reciban auestra enherabuena.»

Se han recibido en Daimiel con destino á lo extrución de langosta 30 cajas de gasolina que inmediatamente empezará a emplearse.

También se han recibido 40 fanegas do cebolla de azafran que a intimo precio se facilita en el Ayuntamiento a los labradores interesados en el cultivo de aquella planta.

\* \*

Dice Rl Manchego:

Con el presente número, recibirán nuestros suscritores, una hoja que lleva por nombre Aguas turbias y se ha repartido con profusión por esta capital.

Su contenido es el recurso que la inmensa mayoria de estos sanores Concejales han elevado ante el Sr. Ministro de la Gobernación sobre una multa y apercibimiento impuestos por este señor Gobernador á los Concejales firmantee

El autor de este noble y magietral documento lo es, cemo se indica, el eminente le-trade den Daniel Castillejos, abogado consultor de la corperación.

Por ser nuestre director uno de les Concejales apercibidos, emitimos toda clase de comentarios, por si pudieran considerarse apasionadas.

Lean, lean, con frialdad las personas imparciales y contesten:

De parte de quién está la razón? Benditas aguas, que si va con tanto revolverlas están turbias, prento van á encontrarse cenagosas!

La cesa cada vez tema más vuelos El precedimiento, ne nos parece el mejer para llegar à un acuerdo.

Y nesetros le sentimos.

#### AL SR. MINISTRO DE FOMENTO

Y AL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA.

Per no contar con gasolina, las cosechas se encuentram en inminente peligro de ser destruidas por la langosta.

En muchos pueblos se están rescindiende los contratos de las huertas arrendadas para el cultivo de la patata, panizo y etras plantas de verane, ecasionándose con esto grandisimos perjuicios á nuestra riqueza agricola, y especialmente à la class hortelana

La carencia de ese preciose líquide hace que en muchas partes se hayan paralizado los trabajos de extinción y que en etras como en Daimiel sean de tedo punto insuficientes.

Le que hey cestará poce mañana cestará mucho v además... será estéril el esfuerze, Sr. Ministro de Fomente, Sr. Directer general de Agricultura.

Como pueden ver nuestros lectores no concedemos lugar preferente á la política, sino que insertames des artícules de administración, enando la atención del mundo pelitico está fija en elidebate económico-político.

Ni que la conjura triunfe ni que piecda la conjura esa lucha de ambiciones paga el pueble aunque no lucha.

Se nos dice que la langesta en numeroses jabardes, como llam n a las enormes manchas negras que semejendo oscuras nubes se mueven á flor de tierra, está haciendo ya estragos de consideración en los sembrados de «Zucatena», «Ravera» y otros puntos y se indican muchos sities de donde ahora está saliendo el mesquito (que va está alado v se corre en casi todas partes) formulándose cargos centra las personas que debieron denunciar á tiempe esos terrenos. Nos censtan, sin embargo, los esfuerzos que el alcalde hace por extinguir el insecto, pero en todas partes hay Doca gameling y nor esta rozón en insuficiente, irrisorio, el emplee de la gase lina por unos cuantes hombres y con dos regaderas cuando hacen falta más de 20 regaderas y más de 100 hombres.

Suponemos que pasado mañana se dirá algo de este en la sesión del ayuntamiente á la que asistiremes para tener al cerriente de tode à nuestros lectores.

Para las ocasiones extraordinarias sen les supremes esfuerzos, Sr. Mauri. Mañana será tarde.

## Instrucción pública.

Cerca de novecientos estudiantes libres han promovido expedientes en la Universidad durante les días señalados del presente mes para celebrar examen dentre del mismo.

Ha side la actual la convecatoria de mayer Concurrencia.

Trabajando dia y noche los empleados de la secretaria general, tiquen ultimados todos los expedientes y expedidas las inscripciones papeletas para los examenes; pero se considera imposible que los catedráticos puedan acabarlos sin interrumpir las lecciones à sus alumnos oficiales, à quieu también habran de comenzar á examinar desde el mes de Junio.

En Victoria se ha recibido una comunicación de los albaceas testamentarios del difunto marqués de Urquijo, participando haber sido dotado por este, á perpetuidad, el Montepio de Maestros con una cantidad anual de 4.000 pesetas, producto que renta una lámina de la deuda del Estado por valor de 40.000

A la solicitud dirigida por todos los direstores de Colegios de 2.ª enseñanza pidiendo la derogación del decreto del Sr. Canalejas por el que se abolió la facultad de examinarse en les colegies à les alumnes con la comisión oficial de los Institutos, ha recaido acuerdo en Consejo de Ministros, sosteniendo dicho decreto.

Les alumnos de colegies privados, habrán de examinarse en les Institutor; les alumaes oficiales, según dicho decreto.

Los examenes de enseñauza libre, se verificarán en el Instituto provincial en les días del mes cerriente, que á continusción se exргозяв:

Dia 22, Ingrese.

Dia 23, Latin y Castellane, primere y segundo curso, Aritmética y Geometria.

Dia 24, Retórica, y Poética, Geografia, Fisica y Quimica y Agricultura.

Dia 25, Historia de España, Francés primer curso é Historia Natural.

A la hora de entrar en máquina nuestre número hemos recibido un artículo protesta del Sr. Mayerga, centra el proyecto del diputado Sr. Molleda respecto à pagos al magistorie.

Ya que no podemos insertar el sentido trabajo, hacemos constar que está eserito con energia y que el firmante se adhiere al parecer que el digno Director de La Verdad de Madrid, Sr. Aguileta sostuvo en la discusión que entre congregados a ese objete tuvieron en la Corte.

#### Sección de noticias.

: n el suelto de El Eco del Magisterio, que en otro lugar publicamos, relativo á examenes de maestras, va el nombre de una modesta hija del pueblo, doña Antonia Tejero y Utrilla, que se ha examinado como alumna libre de cuatro asignaturas, con brillante resultado, habiendo llamado justamente la atención sus ejercicios, por lo que la felicitamos gustosos y la animamos á que siga con tante aprevechamiento la noble carrera del magisterio.

Dicen de Cadiz que espantan las proporciones que está adquiriende la emigración á ! las repúblicas hispano-americanas

La estadística oficial arroja el número de 5.000 emigrantes embarcades en aquel puerto ; y contratados para trabajar en América desde l. o de Enero último hasta la fecha.

En el vapor Fanfulla, en Málaga, se em- l barcaron ayer 780 emigrantes que se dirigen á la república Argentina.

Dicese que para fines de mes se embarcarán tambien en aquel puerto más de 1.000

El señor marqués de Urquijo deja en eu testamento millón y medie de pesetas en titulos de la Douda del Estado, para destinar sus intereses anualmente á costear el título á los concluyan con aprovechamiento una sarrera y carezean de medios; para socorro á escritores y artistas necesitados, y para dotes à las huérfanse de los mismos

Han fallecido en Daimiel la virtuesa madre de nuestro nuestro estimade amigo D. Felipe Morales y el Er. D. José Joaquin Matran y Pinilla

Enviamos á la familia de les finades nuestro péname.

La distinguida señora de nuestro companere en la prensa D. Ceferino Sauco ha dade á luz, con felicidad, una hermosa niña por le que felicitamos á nuestro amigo el Director de El Labriego.

Aunque con menos intensidad que hace algunos días, continúa la difteria en Villarrubia causando algunas bajas en los párvules y atacando también á los adultos.

En Santa Cruz de los Cañamos se ha desarrollado con alguna intensidad la enfermedad de la viruela, habiendo sido atacados algunos niños y unos cuantos adultos.

Las familias pudientes, con este motivo. se han ido á pasar la temporada à sus caseries per temor al contagio.

La Dirección general de los registres ha dispuesto que se exima de responsabilidad á todos los que contrajeron matrimonio el 1.º de Mayo corriente, sin que asistiera el juez municipal, debiéndose hacer constar en la trascripción de la partida sacramental la causa de haberse omitido ese requisito

Ha sido nembrade agente en esta provincia de la compañia de seguros el a Unión y el Fénix Españols, nuestro apreciable amigo D. Orestes de la Fuente.

Felicitames al jéven procurador por su nuevo cargo.

En la provincia de Malaga y distrito de Antequera hay un pueblecito, Canche, que se ha quedade sin habitantes à consecuencia de la emigración.

Por tener: que proceder à su reorganización, ha suspendido temperalmente se publicación nuestro colega El Debate de Ciudad

También ha suspendido su public ción El Relampago de Munzanares.

En Miguelturra ban aparecido estes últimes días bastantes cordence de langueta.

En Maczanares también va apareciondo el mosquite en grandes cantidades y ha causade ya algunos destrozos en las siembras.

Ha aparecido en los términos municipales de La Calzada, Corral, Caracuel. Almodóvar y otros varies puebles limitrefes, una verdadera plaga, que estan ccasionande la destrusción de toda clase de hortalizas.

En el pueblo de Mestanza, valle de Alcudia, después de utilizar convenientemente 200 cajas de gasolina para la extinción de la langosta aparecida en diche términe. y una vez agotadas las existencias de diche líquide, se procedió á recoger el insecto aprovechande los antiguos procedimientes, habiéndose recogido en cuatro dias 3.240 arrobas de mos-

Son incalculables los miles de arrebas de insectos que habrán muerto con las 200 cajas de gasolina gastadas en diche pueblo.

Se esperan nuevas remesa de gacelina y se confia en que se extinguira la plaga si el gebierno manda suficiente cantidad del expresado liquido.

El Labricao.

El deminge por la tarde se desencadené una horreresa termenta en esta capital, y en las huertas, cayendo varias chispas eléctricas, que per fortuna no predujeron desgracias personales.

En la Poblachuela, y en la casa huerta del industrial Sr. Bermeje cayé una chispa eléctrica que ocacionó la muerte de una mula, sin que hubiera que lamentar más desgracina a pesar de encontrarse en aquel sitio la familia del Sr Bermejo.

En esta capital cayeren varias en distintos puntos de la población, entre ellas una en la calle de la mata que maté tres cabras y etra en la calle de la Paz, en que ne ocasienó más que algunos destrozos en una de aquellas caras.

Cemo siempre que caen estes aguaceres, la peblación se vio casi inundada, pareciendo un inmenso lago las calles de Arcos. Pilar. Feria, Caballeros y otras, por lo que se haco precise que el Ayuntamiente estudie seria-mente el medio de prepercienar condiciones de desague à la poblecién, a fin de cvitar desgracies que algún dia pudieran sebrevo.

Leemos:

«Bl viernes de la pasada semana salió de esta capital para Málaga, acompañado de su distinguida señora é hijos, nuestro queri-disimo amigo y compañero de redacción don Cenzalo de Castro; siendo despedidos en la estación por el director y reductores del Dia rio de Ciudad-Reat, toda la reducción de El Eco del Magisterio y gran número de ami-gos particulares del Sr. Castro, deseosos de demostrarle su inquebrantable amistad.»

También nosotres lamentames la ausencia del amigo querido é ilustrado compañero.

Un colega de Ciudad-Real.

Tenemos à la vista el contrato celebrado por el Director de los Establecimientes de Beneficencia con los toreros que han de tomer parte en la Novillada que ha de celebrarse el día 30 del corriente en la plaza de toros de esta capital, de que ya tienen conocimiento

nuestros lectores.
Los nombres de los toreros sen primer Espada. Manuel Zalamez (a) El Herreros, se-bresaliento Salvador Lecha, Banderilleros Rafael Rodriguez (a) Faille, Manuel Lépez (a) Carretero. Francisco Atangue (a) Moreno Antonio Ballejo (a) Cuquito Estando encar-gado de dar la puntilla El Faillo, cuyas personus, en su mayoria, son bien conocidas, por haber torendo al lado de los más célebres espadas, por lo cual, no pretendemos ahera hacer sus biografías

Acerca del ganado tenemes también las mejeres neticias. Ipues nos consta que además de ser toros de tres a cuatro años, se encuentran en las mejores condiciones de carne

Le seguro, pues, que la corrida que es proyecta, ha de ser una de las más celebradas que hayan podido verse en esta clase de espectácules.

Las acreditadas aguas de Marmelejo, para los padecimientos del estómago, intestinos y vias urinarias, hígado, etc. llevan gran número de enfarmos de esta provincia á diche establecimiento.

Ademas de varios personajes de la Cérte, como son el Conde Muguiro, D. Román de Mugartegui, el general Burges, D. Cantor Ibañez, de Aldecoa, el conde de Zeneti, don Carlos Ibañez, el Dr. Thebusen, su hermane y señora de Seguire. D José Bianchi y su hija Natividad, se encuentran también tomando tan salutiferas aguas, D Manuel Garcia Noblejas, de Manzanares, tia y sobrina del Sr. Magistral de la Catedral, D. Pedre Montijane. Director de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real, nuestro queride paisano D J. Domingo Sánchez Mantero, Registrador de Osona, y otros de Daimiel.

El Médico-Director, distinguide paisane auestro de Argamarilla de Alba D. Joaquin Fernández Flores, es persona muy competentente como facultativo y de un trato encantador como particular Inútil es decir que la dirección del establecimiento nada deja que descar a los principales balnearios de España.

#### Variedades.

#### LA PRIMAVERA.

Jeven, rica, esplendorosa, llena de galas te ostentas entre los pliegues del manto que te dié Naturaleza. De flores mil adornada vertiende líquidas perlas, recorres besques y valles prades, campiñas y selvas. El fellage, les arbustes las encinas, las palmeras, las flores con su fragancia los pájaros que gorjean, toces elles to saludan con su ne sprendida erquesta suando al despuntar ol alba te ven tan lozana y bella. Después los rayos solares que en tu mante se reflejan son el reflejo divino de tu divina presencia, Las florecillas te envían, en sus corolas abiertas. impulsada por el viento el alma que hay en su esencia. Con éxtasis te contemplo tan explendorosa y bella y con plegaries mis labios, saludan tanta grandeza La celestial armenia

que todo el espacio llena cero de ángeles parece que cantan sobre la tierra, himnes de gloria al Señor que tales portentes crea.

B. BLANCO.

#### Edicto.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y contribuventes asociades tendrá lugar el dia 2 de Junio próximo, de diez à once de su manana en el local de estas Consistoriales, la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumes, durante les des ejercicies de mil ochocientos ochenta y nueve á neventa y neventa á noventa y uno, sirviendo de tipo para dicha subasta y por cada año el siguiente:

Bergin Cafferings	
70 000	
2.409 →	
- 4XXII 0	
70.000 >	
CHARLES TO S	
203,271	
2,172 27	
144 581 97	
	2.409 <b>&gt;</b> 70.000 <b>&gt;</b>

Las condiciones que han de servir para la subasta, se hallan de manificato en la Secre-

Daimiel 13 de Maye de 1889.-Eduardo Mauri Vera.

## Boletin religioso

En el convente de Madres Carmelitas habra el dominge comunion general de las Hijas de Maria y por la tarde los ejercicios de costum-

Dios se lo paguel

Les pobres de Daimiel elevarán una plegaria à Dios para que en paz descanse el alma de D.ª Josefa Revert y derramaran una lágrima de gratitud al sabie sacerdote ausente de esta que remite 1 400 reales para les anfermes pebres, como legado de aquella sefiora para actos benéficos

Digno de encomio es el recuerdo del virtuoso orador sagrado Proviser, que lejos de estos pobres conserva los sentimiento caritativos que cuando estu /o en esta población demostraba y de que da nuevas pruebas con le que

No queremon decir más por no lastimar la modestia del sacerdote à quien nes referimes y nes unimes al regocije de los pobres diciende: Dies se le pague!

#### SUSCRITORES

que adeudan más de un año á esta Administración.

arralemur.

THAT IS NOT THE OWNER.

Distinger of the Court of the C

- D. Pedro Nolasco Genzález. Manuel Giménez.
- > Eugenio Carranza.
- Eduardo L. Redriguez
- Claudio I ópez.
- Francisco P. Acevedo.
- Desiderie Santa Cruz.
- Bernabé Muela » Faustine Ortega,
- » Romualdo Giménez.
- Julian Castellanos.
- Antonio Sánchez Val.
- Canuto & Serrane.
- » Martin Fernández Mern.
- Luis Chocane.
- > Juan M. Amores.
- » Francisco León.
- Fernándo Rincén. Brigi le Remero.
- Eustaquie Velasce.
- Flerencio Muela.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas Placa Sta. Maria, 2, dup.

\*\*\*\* TES DE VIDA el 190. \*\*\*\*\*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

#### ESPADAS FRANCISCO

PLAZA DE STA. MARÍA, NÚM. 2, DUP.

\*\*\*\* CERTIFICADOS DR DEFUNCIÓN el 100.

Tenemos el honor de participar à nuestros favorece lores que una de las impertantes mejeras que hemes introducide en este establecimiento es la de haber montado una prensita de las llamadas LA BOSTON, que permite hacer toda clase de impresiones, como prospectes, circulares, cargaremes, estados, esquelas de funeral, papeletas de rifa, tarjetas de participación de enlace y de visita, con la mayer perfección y economia.

También hemos recibide un gran surtide en tarjetas de felicitación que, unido al que teníamos en orlas, hace que podames efrecerlas á nuestra numeresa clientela con grandes ventajas y en armonía con todas las exigencias del gusto moderne y de la última meda.

PLAZA DE SANTA MARIA NÚM. 2, DUP.

## ESPECIFICOS DEL DR. MORALES.

para la teny teda enfermedad del peche, tiein, catarros, brenquitis, asma, etc., à media y una peseta la caja. Van por Cerrce.

les de la infancia, á 3 v 5 pesetas caja. Van por Correo.

afé nervino medicinal.

ildoras Lourdes

Maravillose para los doleres de cabeza, ja quecas, vahides, epilopsia, paralisis. de-bilidad, males del estémago, del vientre y aunque se usen para mucho tiempo. Se tive, de acción fácil, segura y sin irritar aunque se usen para macho tiempo. Se teman para conservar la salud; 1.50 pesermaterrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro coa las célebres pilderas tonico-genitales del Dr. Morales, á setas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco

Principales boticas y droguerías. - Depósito: Carrotas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impetencia.

Una de las curiosidades de



GRANDES ALMACENES DEL

NOVEDADES

#### **Pídase**

El Catálego general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la eslación de verano, que es remitido gratis y franco à quien lo pida à

#### MM. JULES JALUZOT & CIE París.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que compenen los inmensos surtidos del printemps, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los paises del

Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Lejitimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan to las las delencias del estomago.

Las hallarán en cajitas de una y una

y media pesetas.

Daim el: Farmacia de D. Isaac de Alba, Comercio, 14.

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

#### CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolate ...-Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera, S.

MADRID.

El Tinterero Mederno, 1 teme, 10 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehem, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hembres, per Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, per Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Los Vinos y les Aceites, 5 tomes,

62 pesetas. Geometria y Trigonometria, per

Certazar, 1 temo, 2 pesetas. Agricultura con su atlas, por Bo-

tija, 1 tomo, 4 pesetas. Historia de España, por Mariana,

25 tomes, 40 pesetas. Diccionario del Comercio, 6 tomes, 18 pesetas.

Taquigrafía Castellana, per Orellama, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinesa, 1 tomo, 7 pesecas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesctas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vines, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guia del Vinicultor, por D. Federico Benessat, I tomo, 2 posetas.

Lev de reclutamiente y reemplazo. por B rrio y Gozale, I tomo, 2 pesetas.

To las estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 per 100 de los precies marcades.

Devocionarios de lujo para regalos. Ejercicio Cotidiano y Visitas al Santísimo.

Camino recto y segur para llegar al cielo.

Novenas de todas clases. SEMANAS SANTAS.

ANTIBILISMA, ANTIMERPETICA, ANTIESCROPPLISMA.

A NTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

En la única agua que produce les saludables resultades que tedos conecen, pues su use general y constante durante treinta y tres años ani le domuestra.

No confundir la botella de LA MARSARITA con la de otra agua que la ha imitade para que el público la senfunda con aquella.

El análisis de este agua practicado ou l'aris per el gran quimico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera on su clase.

En competencia LA MARGARITA con sedas las similares, é que pretenden producir iguales y aun majores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Nixa obteniendo la primera distinción, é sea el

UNICO CRAN DIPLOMA DE MONGR

sencedide à las de su clase, cuya distinción no ha conseguido etra alguna antes ni después.

Del minucione análisis practicado durante seis meses per el reputade químico Dr. den Manuel Saenz Diez, acudiende á los copieses manantiales que nuevas obras han beche ann más abundantes, resulta que LA MARGARI-TA DE LOEGNES en entre todas las conceidas y que se anuncian al público la más rica en sulfate sédice y magnésice, que sen les més podereses purgantes y las únicas que contionen earbonates ferrese y manganese, agentes medisinales de gran valor como resonstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA deble confided de gas carbinico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporaión y combi nación en que se hallan tedes sus compenentes que las constituyen en un especifico irremplazable para las enfermedades herpéticasescrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmaeins y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derocha, Madrid, donde so dan dates y emplicaciones. En el filtimo año mat derine millener de purpus.